

ALIMENTACIÓN / ANIMALES / CHILE / POLÍTICA / SALUD

Diputados aprueban Proyecto de Resolución «Mi menú vegano»

El Ciudadano · 12 de noviembre de 2015





Durante la tarde de este miércoles 11 de noviembre, de forma unánime la Cámara de Diputados aprobó el **Proyecto de Resolución** conocido popularmente como «**Mi menú vegano**». Este busca que el Estado garantice a todas las personas que han elegido una dieta vegetariana o vegana y que reciben alimentos por parte del Estado, la posibilidad de acceder a este tipo de alimentación.

Un Proyecto de Resolución es la proposición realizada a la Sala por un grupo de parlamentarios -que puede ser uno y hasta 10- con el objeto de **obtener un pronunciamiento** de éstos sobre un tema de interés general. En palabras simples, lo que se aprobó entonces es una solicitud oficial desde la Cámara hacia el Ejecutivo, quien ahora deberá decidir si implementa políticas públicas en base a ello.

La propuesta fue solicitada el pasado jueves 13 de agosto por los diputados Camila Vallejo (PC), Vlado Mirosevic (PL), Alejandra Sepúlveda (IND), Maya Fernández Allende (PS) y Giorgio Jackson (IND), junto a la ONG **Animal Libre**.

Mauricio Serrano, fundador de Animal Libre, señaló: “Este es un gran paso para avanzar hacia la concreción de un proyecto que busca la inclusión de quienes no deseamos consumir productos de origen animal, pero no por ello vernos perjudicados ante la deficiente oferta que nos entregan los establecimientos públicos”.

Los acercamientos de Animal Libre con sus propuestas de **Menú Vegano** han llegado no tan solo al parlamento, sino también directamente a quienes tienen relación con la entrega de alimentos. Es así como el pasado martes 27 de octubre se reunieron con el Director de la JUNAEB para presentar la inquietud, logrando que las autoridades se comprometieran a realizar un catastro a nivel nacional para contar con una aproximación de la situación alimentaria de los niños; en definitiva, de cuáles son aquellos que presentan alguna restricción por enfermedad o por opción, como los veganos y vegetarianos, con el fin de avanzar en políticas que aseguren su adecuada alimentación.

Ahora el Ejecutivo tendrá que evaluar si realmente es una necesidad para la comunidad el extender las opciones de comida vegetarianas y veganas en lugares que hoy no cuentan con ellas. El Estado provee de alimentación a través de distintos organismos, tales como hospitales, cárceles y colegios, entre otros.

Fuente Animal Libre

Fuente: [El Ciudadano](#)